

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 1 de 8

16

FECHA: 2022/06/03

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	Adquisición materiales y utensilios para el desarrollo de actividades en los laboratorios de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.304.760
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES JIMSA LTDA	900.230.898-8	\$1.854.900	\$2.207.331
2	BIOINSTRUMENTAL SAS	830058332-1	\$2.705.400	\$3.219.426

Nota: la propuesta presentada por INVERSIONES JIMSA LTDA, se encuentra por debajo del 80% del presupuesto oficial y no aporta a la misma, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido (justificación de precios bajos) tal como se establece en los términos de la Invitación U-016 y demás documentos que hacen parte del presente proceso. Por lo anterior, la propuesta presentada por INVERSIONES JIMSA LTDA es **RECHAZADA**.

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
		PAGINA: 2 de 8

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Propone	Requerimiento	Descripción de cada ítem			Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)		Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
						SI	NO		
1	BIOINSTAL SAS	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y FIRMADO por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p>	1	Papelera blanca tapa vaivén, capacidad 53 litros, mensaje residuos aprovechables	2	X		\$2.705.400	CUMPLE
2	Papelera negra tapa vaivén, capacidad 53 litros, mensaje residuos no aprovechables	2	X						
3	Bolsa blanca tipo AA 65 x 95 cm. Paquete x 50 unidades	1	X						
4	Bolsa negra tipo AA 65 x 95 cm. Paquete x 50 unidades	1	X						
5	Bolsa de papelería negra 40 x 60 cm. x 30 unidades	10	X						
6	Tubos vacutainer de 4 mL tapa lila x 100 unidades	1	X						
7	Tubos vacutainer de 4 mL tapa roja x 100 unidades	1	X						
8	Asa bacteriológica circular	14	X						
9	Asa bacteriológica recta	14	X						
10	Imán riel magnético para	1	X						

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
	PAGINA: 3 de 8

<p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENT</p>		colgar cuchillos de 50 cm				
	11	Par de guantes de carnaza para calor	1	X		
	12	Manguera de caucho látex de 7 x 11 mm DIÁMETRO INTERNO x 2 metros de longitud	1	X		
	13	Manguera siliconada de 4 mm de DIÁMETRO INTERNO x 2 metros de LONGITUD	1	X		
	14	Bisturí N°23 x 100 unidades	2	X		
	15	Bisturí N° 11 x 100 unidades	2	X		
	16	Bisturí N° 3 x 100 unidades	2	X		
	17	Esponjilla suave inoxidable para superficies delicadas	18	X		
	18	Agitador en acero inoxidable para cantina de 40 litros	2	X		
	19	Bandeja en acero inoxidable para horneado de 60 x 100 cm	1	X		
	20	Bandeja para horno de 80 x 45 cm	3	X		
	21	Chaira de 10 pulgadas corte redondo circular. Mango en plástico	2	X		

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-05-31
	PAGINA: 4 de 8

	<p>E BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-05-31	
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 5 de 8	

		de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.							
NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.									

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

El cotizante BIOINSTRUMENTAL S.A.S no presenta precios aparentemente bajos.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 6 de 8

1.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
	N/A	N/A	N/A

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: si no fue incorporada en los términos de invitación, colocar no aplica

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	BIOINSTRUMENTAL SAS	INHABILITADO (NO ADJUNTÓ CERTIFICADO SOLICITADO)

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 7 de 8

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, indicar no aplica

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° U-016 obtienen los siguientes resultados:


NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	BIOINSTRUMENTAL SAS		X

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante evaluado (**BIOINSTRUMENTAL SAS**) deberá presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

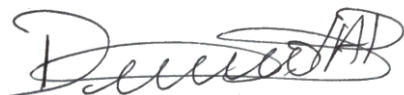
Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-05-31
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 8 de 8

de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanción: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



DAVID ANTONIO BELTRÁN TORRES
 GESTOR DE LABORATORIOS
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

12.1-14.1